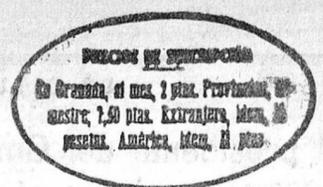




EL DEFENSOR DE GRANADA



Año LVI - Número 29.820 Domingo 7 de Abril de 1935 DOS EDICIONES DIARIAS TELEFONOS (REDACCION 27-28 ADMINISTRACION 24-41) DIEZ CENTIMOS Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Intereses locales

Es necesario laborar intensamente en beneficio de Granada

¿Qué hacen las fuerzas vivas de la ciudad?

El informarme por la Prensa de los actos que se organizan por nuestras fuerzas vivas para pedir a los Poderes públicos, no ya mejoras de carácter local, sino el que no se nos prive de algo que consideramos como muy nuestro, ha sido para mí una verdadera sorpresa. Si, una verdadera sorpresa, porque, francamente, creí que en Granada no existían fuerzas vivas, dada la pasividad con que vienen obrando; la falta de orientación para abordar nuestros problemas; la incapacidad de nuestros elementos dirigentes para impedir se nos arrebatase cuanto poseemos y para conseguir las mejoras a que tenemos derecho.

Más de una vez me he preguntado: ¿dónde están nuestras fuerzas vivas? Y mirando a mi alrededor, bien pronto he encontrado la respuesta.

La vida de los pueblos está representada en su Comercio, en su Industria... y orientadores de esa vitalidad son sus organismos representativos.

En Granada no tienen las clases económicas ni un solo organismo oficial ni particular que tenga pujanza para hacer frente a los problemas locales tan en relación con la vida comercial y con la vida de la ciudad; ni un solo organismo—reputo—que lleve cumplidamente los fines que persiguen y que marcan sus reglamentos; ni un solo organismo que se ocupe de conseguir mejoras interpretando el sentir de la ciudad.

Toda su labor la supeditan a solicitar mercedes, dirigiendo de cuando en cuando telegramas a los Poderes públicos o a nuestros diputados a Cortes, telegramas que, a veces, quedan incontestados, y a los que rara vez se les presta la debida atención.

Para que sean atendidas nuestras necesidades y se nos haga justicia, precisa dirigirse—como he dicho— a nuestros diputados a Cortes en forma que debiera de interpretarse no como una solicitud de apoyo, sino como un recordatorio del deber ineludible que tienen de estar en contacto con sus patrocinados, con aquellos a quienes deben cuanto son y representan en las altas esferas de la política, si es que en ellas algo son y algo representan.

Son muchos los problemas que Granada tiene por resolver y a los cuales nadie presta la atención debida. Así vemos a nuestro Aeródromo convertido en un campo yermo y solitario; nuestra Escuela de Comercio, clausurada, y nuestra Escuela de Trabajo, sin poder funcionar...

Nuestros centros oficiales de comunicaciones, instalados en locales inadecuados y antihigiénicos, sin que el tan deseado edificio de Correos llegue a construirse, ni tampoco el proyectado cuartel de Carabineros; las fuerzas de Seguridad y Vigilancia, carentes también de edificios apropiados...

La industria azucarera, especialmente en nuestra costa, amenazada de muerte; el problema tabacero, aún pendiente de una resolución definitiva, y asimismo otros muchos problemas de extraordinario interés local, que sería prolijo enumerar por ser sobradamente conocidos.

DE SOCIEDAD

En las oposiciones celebradas recientemente en Madrid para cubrir plazas de oficiales de aquella Diputación provincial, ha obtenido plaza, después de brillantes ejercicios, el culto abogado granadino don Antonio Guiglieri Navarro.

Sea enhorabuena.

Ayer, a las ocho de la mañana, se celebró en la iglesia de San Justo y Pastor el enlace matrimonial de la bella señorita María Santos Ortega con el sargento de Artillería don José Molina Montijano.

Actuaron de padrinos don Francisco García Yuste y su esposa doña Trinidad Molina Montijano, cuñado y hermana, respectivamente, del novio; y de testigos, don Felipe García Parado y don José Escribano López.

Dado el reciente luto de familia, la boda se celebró en la intimidad.

Terminado el acto religioso, los novios, a quienes deseamos muchas venturas, salieron para Málaga.

Para intensificar el comercio hispano-mejicano

Madrid 6.—Una comisión de comerciantes, industriales, editores y publicistas, bajo los auspicios del embajador de Méjico en España, ha constituido una Cámara de Comercio en Madrid, con objeto de intensificar el intercambio de nuestra República con la mejicana.

La comisión invita a todos los comerciantes e industriales que tengan relaciones mercantiles o deseen tenerlas con Méjico a que envíen su adhesión a Pi y Margall, 5, Bloque Iberoamericano.

CONSEJO DE MINISTROS

El de Obras públicas expuso las líneas generales del proyecto contra el paro. Los de Guerra y Marina informaron sobre el plan de defensa nacional

Madrid 6.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

A la una menos cuarto de la tarde abandonó la reunión el señor Portela Valladares.

Manifestó a los periodistas que se dirigía a Palacio para cumplimentar al presidente de la República.

Un periodista le preguntó: —¿Han tratado ustedes en el Consejo de la reorganización de «El Socialista»?

El señor Portela Valladares contestó: —No he tenido tiempo de hablar de ello, pero espero que en la próxima reunión pueda hacerlo.

Como los periodistas le hicieron saber que hoy no pasarían por el Ministerio por haberse celebrado Consejo, respondió: —No es preciso que ustedes se molesten, pues no hay noticias ninguna de interés que pudiera comunicarse.

A la una y media de la tarde terminó el Consejo.

El ministro de Comunicaciones dio la siguiente referencia del Consejo: Hoy ha comenzado la reunión por el despacho ordinario.

Entre los asuntos que han sido aprobados figura el Reglamento orgánico del Tribunal de Garantías y la confirmación de sus cargos de los secretarios de sección de este Tribunal.

A propuesta del ministro de Estado, que dio cuenta de varios asuntos, se acordó que pase a informe del Consejo de Estado el anteproyecto de represión internacional del terrorismo, presentado por Francia y aprobado por la Sociedad de Naciones.

Los ministros de Industria y Comercio, Trabajo, Agricultura, Obras públicas, Instrucción pública y Hacienda,

Consejo de ministros

El de Obras públicas expuso las líneas generales del proyecto contra el paro. Los de Guerra y Marina informaron sobre el plan de defensa nacional

Nombramientos de altos cargos de varios ministerios

Proponiendo el ingreso en el Ejército del ex cabo de Caballería Francisco Navarro Cledera.

Proyecto de ley estableciendo nuevas normas de ascenso a coroneles.

Decreto proponiendo la concesión de la gran cruz de la orden del Mérito Militar con distintivo blanco, al general de brigada honorario don Luis Trucharte Samper.

Idem id., gran cruz de la orden de San Hermengildo, al general de brigada de la Guardia civil don Federico Santiago Iglesias.

Expediente relativo a libramiento de cantidades para abono del 50 por 100 del material encomendado al disuelto Consorcio de Industrias Militares.

Industria y Comercio.—Decreto exceptuando del régimen de contingentes la importación de ostras para cría.

Idem admitiendo las dimisiones a los directores generales de Comercio, Industria y Minas.

Obras públicas.—Subasta de las obras que comprende el proyecto del puerto de refugio para pescadores en Torre del Mar (Málaga) por su presupuesto de entrada de 1.696.000 pesetas.

Subasta de las obras de máxima utilidad para los pescadores en la bahía de Calpe (Alicante) por su presupuesto de entrada de 623.893 pesetas.

Hacienda.—Tres expedientes denegando la supresión de recargos transitorios de varios Ayuntamientos de las provincias de Teruel, Las Palmas y Pontevedra.

Instrucción pública.—Decretos aprobando la construcción de edificios de nueva planta para construir escuelas graduadas y unitarias para niños y niñas en San Felit de Guixols (Gerona) y Saldaña (Palencia).

INTERESES GRANADINOS

El traslado de un batallón de Infantería y el problema de la Fábrica de pólvoras

Madrid 6.—El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que había pensado entregarles hoy una nota conteniendo una declaración que ha hecho a un redactor de un periódico extranjero, pero por falta de tiempo se veía imposibilitado de hacerlo. Facilitará dichas declaraciones el próximo lunes por la mañana.

Preguntado qué había de nombramientos de altos cargos, manifestó el señor Zavala: —Ya están hechos y sólo pendientes de la firma de S. E. el presidente de la República, pero comprenderán ustedes que hasta que no sean firmados, por un elemental deber de atención hacia el designado y hacia el jefe del Estado, no se puede dar el nombre. Acaso esta tarde a última hora pueda darlo.

Preguntado qué había de nombramientos de altos cargos, manifestó el señor Zavala: —Ya están hechos y sólo pendientes de la firma de S. E. el presidente de la República, pero comprenderán ustedes que hasta que no sean firmados, por un elemental deber de atención hacia el designado y hacia el jefe del Estado, no se puede dar el nombre. Acaso esta tarde a última hora pueda darlo.

NOTA OFICIOSA

Ministerio de la Guerra.—Concesión de recompensa de medalla de Servicios por la Patria a doña Sira Mantecola Suárez.

Idem id., al capitán de la Guardia civil don Luis Azorín Toledo.

RETABILLO

El desarrollo de las aficiones deportivas nos trae todos los días una sorpresa. Abre uno un periódico para ver cómo andan las cosas futbolísticas, y se encuentra uno con el siguiente rótulo: «El Betis del Albaicín vence al Madrid del Bealejo por dos a uno.» Los futbolistas incipientes sufren confusionismos verdaderamente graves.

Pero esto, a fin de cuentas, no tiene gran importancia al lado de títulos como este: «Pádre Suárez, O, Ganivet, 1.» Y el asombro llega a su máxima expresión cuando leemos en la Prensa lo que sigue: «Menéndez Pelayo, J; Isabel la Católica, 0.»

¡Señores, hasta Isabel la Católica metida en estos trances deportivos!

Por mucha imaginación que se tenga, no hay manera de concebir a doña Isabel la Católica jugando un partido de fútbol con Menéndez Pelayo.

GRANADINOS: Para protestar del traslado del batallón de Infantería y general de la brigada, acudid a firmar en el día de hoy al Ayuntamiento, Diputación provincial, Hospicio provincial, Casa de Socorro del Albaicín y escuela de la barriada de El Fargue.

Mientras tanto, los gestores dimisionarios se desahucaban por los alrededores de la Casa municipal como alma en pena.

Una inocencia de esperanza alumbrada sus pasos. Algo así como la estrella de los Magos de Oriente. Y todos pensaban con ilusión en la posibilidad de volver a brindar sus dones espirituales al señor Vega Rabanillo.

Ahora resulta—prodigios de la política—que no hubo concurso de aspirantes para cubrir plazas de Arbitros.

Se decir, que todo ha sido una fantasía morisca. Pero, ¿qué dirán los docentes individuos que se presentaron al concurso? ¿Qué pensarán los cincuenta aprobados?

El problema es terrible ¿Sueño o realidad? Los pobres concursantes acabarán por volverse locos.

Todavía hay clases. Los gestores de la capital dimiten, pero los de los pueblos siguen en sus cargos.

No se quiere turbar, por lo visto, el panorama virgiliano de los Municipios rurales. Seguirá sin interrupción el idilio político de la vida campestre. Y los gestores, amarrados amorosamente a sus cargos, harán la suprema felicidad de los pueblos.

Se trabaja poco y se cobran jornales reducidos. Pero si esto no es la pacificación de los espíritus será porque la gente no se quiere pacificar.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

El gobernador interino, señor Morales, dijo ayer a los informadores: —He recibido la visita de los señores Vega Rabanillo, Morenilla, Sanz Blanco y Alvarés Cienfuegos, los que me han hablado sobre la proyectada manifestación del lunes, encaminada a conseguir que se suspenda el traslado de la planta mayor del regimiento de Infantería número 2 y de la tercera brigada de Infantería, así como del primer batallón de dicho Cuerpo, habiéndome presentado al par dichos señores la solicitud en demanda de la autorización correspondiente para la indicada manifestación.

A nadie que me conozca puede ocultarse mi amor a Granada y mi vivo deseo de que las gestiones emprendidas por sus corporaciones, demás entidades y representantes en Cortes, se vean coronadas por el éxito.

También huelga afirmar las garantías que me merecen, no sólo los dirigentes u organizadores de la proyectada manifestación, sino también la gran masa que había de sumarse a ella, puesto únicamente su pensamiento es el bien de Granada; pero nadie podría impedir que a esos elementos se unieran otros, sin más propósitos que el de producir el desorden, y como las circunstancias de encontrarse Granada en estado de Prevención hace inexcusable el que la autoridad se inspire en la mayor prudencia, en todo lo que al orden público pueda afectar, y como sobre este extremo existen además órdenes concretas, ya que espiritualmente me sumaría al precitado acto, en cuanto había de representar respetuosa exteriorización de un noble deseo, tengo el doloroso deber de no poderlo autorizar.

Creo, por otra parte, que la manifestación puede ser sustituida por otras formas de pedir, que el ingenio de los dirigentes, puesto al servicio de su entusiasmo, sabrá encontrar. Por mi parte me honraré manifestando de nuevo al Gobierno el sentir de la opinión granadina.

ACUERDOS DEL COMITÉ EJECUTIVO

Reunidos anoche en el despacho de la Alcaldía el Comité ejecutivo de autoridades y representaciones para organizar la protesta de Granada contra el proyectado traslado del batallón de fantería, acordó dirigirse a los granadinos, para comunicarle los siguientes acuerdos:

1.º En vista de la determinación del Gobierno suspendiendo la manifestación proyectada y sin perjuicio de que se celebre cuando la autoridad lo autorice, durante todo el día de hoy domingo, hasta las siete de la tarde, se recogerán plegios de firmas para protestar del traslado de estas fuerzas militares.

Los lugares para la recogida de firmas, de diez de la mañana a siete de la tarde, serán los siguientes: Ayuntamiento (plaza del Carmen), Diputación (Castillo de Bibataubín), Casa de Socorro del Albaicín (Arco de las Pesas), Hospicio provincial, Escuela de la barriada del Fargue.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid 6.—El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que había pensado entregarles hoy una nota conteniendo una declaración que ha hecho a un redactor de un periódico extranjero, pero por falta de tiempo se veía imposibilitado de hacerlo. Facilitará dichas declaraciones el próximo lunes por la mañana.

Preguntado qué había de nombramientos de altos cargos, manifestó el señor Zavala: —Ya están hechos y sólo pendientes de la firma de S. E. el presidente de la República, pero comprenderán ustedes que hasta que no sean firmados, por un elemental deber de atención hacia el designado y hacia el jefe del Estado, no se puede dar el nombre. Acaso esta tarde a última hora pueda darlo.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid 6.—El ministro de Agricultura, al regresar a su despacho después del Consejo, manifestó a los periodistas que había sido aprobada la prórroga del vencimiento de los préstamos a los agricultores afectados por la plaga del «Milden» en el levante español, que le fué interesada por el Sindicato Agrícola de Cartagena.

Añadió que el Consejo de ministros había aceptado la dimisión de los directores generales de Montes y Ganadería, y aprobada la propuesta para estos nombramientos, la cual no se hará pública hasta que conzaga los nombres el presidente de la República.

El señor Benayas terminó su conversación rogando a los informadores hicieran público que, a fin de dedicarse al estudio de los muchos asuntos del departamento, sólo recibiría, de doce a una, todos los días laborables, excepto los de Consejo, a los diputados a Cortes, y los miércoles y sábados, de once a doce, al público en general.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid 6.—El ministro de Agricultura, al regresar a su despacho después del Consejo, manifestó a los periodistas que había sido aprobada la prórroga del vencimiento de los préstamos a los agricultores afectados por la plaga del «Milden» en el levante español, que le fué interesada por el Sindicato Agrícola de Cartagena.

Añadió que el Consejo de ministros había aceptado la dimisión de los directores generales de Montes y Ganadería, y aprobada la propuesta para estos nombramientos, la cual no se hará pública hasta que conzaga los nombres el presidente de la República.

El señor Benayas terminó su conversación rogando a los informadores hicieran público que, a fin de dedicarse al estudio de los muchos asuntos del departamento, sólo recibiría, de doce a una, todos los días laborables, excepto los de Consejo, a los diputados a Cortes, y los miércoles y sábados, de once a doce, al público en general.

SILUETA DEL DÍA

Frente a frente

Las fuerzas vivas que asistían la otra noche a una asamblea quedaron sorprendidas por un espectáculo impresionante que no estaba incluido en el programa. Las fuerzas vivas son extraordinariamente sensibles por el hecho mismo de su vitalidad. Esto es lo que las diferencia de los núcleos sociales enflaquecidos e insensibilizados. Pero el espectáculo que se ofrecía inesperadamente a la admiración de la respetable concurrencia no era una preparación especial para emocionarse. Estaba al alcance de todos los públicos, al menos en su parte externa, es decir, en su artificialidad literaria, y tenía la suficiente densidad dramática para impresionar a los espectadores de todas las latitudes. El Sr. Sanz Blanco y el señor Morenilla llevaban sus voces en tonos polémicos y entablaron, ante la emoción general, un singular combate, en el que las palabras relampagueaban en el espacio como fieros mandobles. Las fuerzas vivas son, naturalmente, pacíficas. Pero téngase en cuenta que se hablaba de cosas militares y oía a pólvora. ¿Había influido el tema sobre el ánimo del señor Sanz Blanco y del señor Morenilla?

Probablemente, no. Los políticos, que son, por lo general, espíritus superiores, pueden correr la pólvora sin dejarse influir por sentimientos belicosos. Lo que ocurre es que el señor Morenilla y el señor Sanz Blanco son los protagonistas de un drama que sólo conocen los iniciados en los misterios de nuestro pequeño mundo político. El señor Morenilla cultiva amorosamente la elocuencia y el señor Sanz Blanco, también. El señor Morenilla se lanza a la política con la imaginación llena de espléndidas visiones, como corresponde a un hombre de su importancia, y el señor Sanz Blanco le sigue con nobles afanes de superación. Parte de aquí la discrepancia que se produjo en un choque polémico ante los pacíficos representantes de las fuerzas vivas? Este es el drama que se cierra a todas horas sobre la ciudad y que tiende velos sombríos sobre los corazones más optimistas. El ciudadano modesto, que vive sin ambiciones y sin rivalidades, se levanta todos los días con una terrible congoja, con un terror inexplicable y absurdo, con un temblor delirante de pesadilla. ¿Estarán frente a frente el señor Morenilla y el señor Sanz Blanco? Y la sola sospecha del importante suceso mueve la ciudad a rumores sensacionales y de tremendas inquietudes.

CONSTANCIO

ES obligación de todos defender el interés de Granada. Lamentarse luego de lo que no tiene remedio, es estéril. Actuar, es lo positivo.

En el Gobierno civil

El problema de la caña de Motril. Los taxistas. Noticia rectificada

El gobernador civil interino manifestó ayer a los periodistas: —He recibido una nutrida comisión de labradores de Motril, a la que acompañaba el alcalde de dicha ciudad y los diputados a Cortes señores Ruiz Alonso, Sanz Blanco y Morenilla, los que me han entregado las conclusiones acordadas en una reunión de los mismos y de las entidades económicas y fuerzas vivas motrileñas. El problema planteado es de gran importancia, y lo produce el temor de que se dejen sin recolectar más de 15.000 toneladas de caña por retraso en el comienzo de la molienda y por falta de capacidad para que sea efectuada debido al cierre de la Azucarera Motrileña.

Quiero, por último, rectificar la noticia aparecida en un diario local, de que el señor gobernador civil propietario había autorizado por telegrama la celebración de determinado acto. Esta noticia no es exacta, ni podía serlo, porque los gobernadores interinos, por modestos que sean, ejercen sus cargos con plena autoridad.

Es claro que se trata de un error, que no me ha causado ni podía causarme la menor molestia, por falta de intención en nadie de causarla, pero que tengo el deber de rectificar.

Y no dijo más el señor Morales Pacon las patentes; pero como tal extranjero.

Información de Cataluña

El señor Pi y Suñer habla sobre la política a desarrollar por la Esquerra y se muestra esperanzado para el porvenir

Barcelona 6.—A su regreso de Madrid, el ex alcalde de Barcelona, señor Pi y Suñer, ha hecho las siguientes manifestaciones.

—Se ha dicho que yo asumiría la dirección de la Esquerra y se ha hablado de una posible pugna entre algunos de nosotros por ostentar esa dirección. Nada de ello es cierto. Nuestro partido es de base hondamente democrática y todo lo que se haga debe contar con la conformidad de la mayoría de los afiliados.

Por otra parte, todos los que militan en el partido y tienen una personalidad destacada están animados por el mismo interés. En los difíciles momentos presentes nadie debe regatear su esfuerzo y todo cuanto yo haga será únicamente en este sentido: el de prestar un servicio a mis ideales y a mi país.

Por lo que se refiere a mi viaje a Madrid, obedecí sólo al deseo de abrazar a los compañeros que se encuentran en la Cárcel. Claro está que hemos hablado de cuestiones políticas. Durante los días anteriores a mi viaje había recibido visitas de afiliados representantes de centros y militantes de diversas comarcas, y como es lógico, de las conversaciones con unos y otros surgió un juicio, que más que un criterio personal venía a ser la condensación del estado de espíritu ambiente y creí interesante dar a conocer a los amigos de Madrid esa impresión, que responde al sentir de la mayoría de la Esquerra. He tenido al propio tiempo la satisfacción de constatar que los compañeros encarcelados comparten el criterio aquí generalizado y que sus directrices principales tienden a hacer de nuestro partido un instrumento político sólido, compacto, disciplinado, que responda a las exigencias del momento y a los ideales de la democracia catalana.

—¿Cuál es la labor inmediata a realizar?

—Ya les he dicho que siendo Esquerra Republicana un partido democrático, no le sientan bien decisiones de carácter unipersonal, y se hace preciso contar con el asentimiento de la masa general de afiliados y con la opinión

de los organismos directores del partido, hoy incompletos por las causas conocidas.

Por las impresiones recogidas y para asegurarme que todos están convencidos de que la anomalía de las circunstancias exige el reajuste de los cursos directivos y la adopción de procedimientos de mayor sencillez, flexibilidad y eficacia.

—¿Considera factible una inmediata actuación política?

—No puedo dudarlo. Las cosas se encaminan en un sentido que deja ver que la anomalía actual no puede ser otra que una solución política. Si ha de haber, por tanto, en una mañana próxima una consulta a la opinión, es indispensable orientarla y encaminarla para que en su día pueda manifestarse. Creo que sería un error mantener clausurados los centros de la Esquerra, que pueden contribuir a canalizar la opinión en un sentido democrático, como lo sería también dificultar la expresión de las ideas y juicios de cada uno.

—¿Entonces obliga usted esperanzas para el porvenir?

—Claro que estoy esperanzado para el porvenir. Si la hora es grave para Cataluña y para la República, hemos de abrigar la firme decisión de que una y otra podrán superarla. La última crisis ministerial aclara las líneas generales de un proceso político que ha querido presentarse en forma parcial y fragmentaria cuando es preciso considerarlo en su totalidad. Lo que hace falta es saber sacar de los hechos las lecciones que en sí llevan. Los hombres de Esquerra Republicana que siempre, ahora más que nunca, sus condiciones de catalanes y sus ideales de siempre, conscientes de la responsabilidad del momento, aspiran a que el partido sea el instrumento democrático de la voluntad catalana.

Anúnciese en EL DEFENSOR DE GRANADA, periódico que, por su granadino e imparcialidad, es...

LA SITUACIÓN POLÍTICA

El presidente del Consejo se muestra optimista con respecto a las gestiones que se vienen realizando para la reconstrucción del bloque gubernamental

El ministro de la Gobernación hace extensas declaraciones sobre el orden público y sus propósitos de ir hacia el establecimiento de la normalidad

EL SEÑOR LERROUX SE MUESTRA OPTIMISTA RESPECTO A LA COLABORACIÓN DE LAS MINORÍAS CEDISTA, AGRARIA Y MELQUIADISTA

Madrid 6.—A las cinco y cuarto de la tarde llegó el jefe del Gobierno a la Presidencia y los periodistas le preguntaron si había suspendido su anuncio de viaje a Cáceres.

—En efecto, le he suspendido porque se trata de un homenaje personal, pues se da mi nombre a una calle de esa ciudad, e irá en representación mía el ministro de Estado señor Rocha.

Después le preguntaron los informadores si el señor Alba le había dado cuenta de las gestiones que ha estado llevando a cabo cerca de los señores Gil Robles y Martínez de Velasco, gestiones que, se le dijo, están siendo muy comentadas.

—Efectivamente—contestó el señor Lerroux—el señor Alba me ha hablado incidentalmente de esas gestiones que, a mi juicio, no deben prestarse a comentarios, porque el señor Alba lleva esas gestiones personalmente, como presidente de la Cámara, con los jefes de minoría que constituirían la mayoría gubernamental y con vistas a la próxima reanudación de las sesiones de Cortes.

También me ha hablado el señor Alba de la sesión que esta tarde ha de celebrar la Diputación Permanente, en la que, entre otros asuntos, se tratará del proceso del diputado señor Largo Caballero. Añadió que independientemente de las gestiones que viene realizando el señor Alba con los jefes citados, realizará otras cerca de estos señores, con objeto de constituir lo que fué bloque gubernamental, y no he perdido las esperanzas de lograrlo. Yo creo que la ruptura de este bloque obedeció a incidencias producidas por la crisis.

Un periodista intervino para preguntarle si los partidos que representaban el bloque en las Cortes actuales con el último Gobierno estarían representados en el banco azul al formarse el Gobierno futuro, y dijo:

—No creo que sea necesario que me ofrezcan de antemano esa colaboración; basta con que me ofrezcan su apoyo por ahora.

—¿Entonces se muestra usted optimista?

—Naturalmente. Si no me sintiera optimista, no intentaría hacer estas gestiones cerca de don Melquíades Álvarez y de los señores Gil Robles y Martínez de Velasco.

EL PRESIDENTE NO HACE MANIFESTACIONES

Madrid 6.—El jefe del Gobierno abandonó la Presidencia a las nueve y cinco minutos de la noche, sin hacer manifestaciones a los periodistas.

Dijo que carecía de noticias políticas y de cualquier otro orden, y que su régimen de visitas comenzaría en la semana próxima y señalaría los jueves y el domingo para visitas generales y por la tarde del mismo día a los diputados.

HABLA EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN DEL ESTADO DEL ORDEN PÚBLICO Y DE SU PROPÓSITO DE IR AL RESTABLECIMIENTO DE LA NORMALIDAD

Madrid 6.—Un periodista ha tenido hoy una larga conversación con el señor Portela Valladares.

Refiriéndose a la situación de Barcelona, ha manifestado:

—A las pruebas me remito. El estado en que ha quedado Cataluña al cesar yo en mi cargo, es patente y manifiesto. Ahora mismo me acaban de comunicar de Barcelona que la Guardia civil y la Policía han prestado tres excelentes servicios. Merced a sus trabajos han sido detenidos los atacadores de Valldiviera, así como dos sabotadores de tranvías, que han sido reconocidos por los empleados de la Compañía, los conductores de los coches sabotados y los pasajeros de los mismos. También han sido detenidos dos de los atacadores de la calle de Trafalgar, que se hallan convictos y confesos, y esta tarde se espera detener otro, con lo que ya están en poder de la Policía los cuatro que tomaron parte en el suceso.

Al abandonar la Presidencia el ministro de Estado, que estuvo a visitar al jefe del Gobierno, manifestó a los periodistas que estaba acordado el nombramiento del señor Echevarren para subsecretario de Gobernación.

NO SE CONFIRMA LA VISITA DEL MINISTRO FRANCÉS M. LAVAL A MADRID

Madrid 6.—Preguntado el ministro de Estado, señor Rocha, acerca de la noticia circulada en Madrid en el sentido de un próximo viaje a Madrid del ministro de Negocios Extranjeros francés M. Laval, el señor Rocha ha desmentado rotundamente, y dijo que en el ministerio de Estado no se había recibido nada en el sentido de que el ministro francés tenga propósito de venir a Madrid.

NO SE REÚNE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LAS CORTES POR FALTA DE VOCALES

Madrid 6.—Minutos después de las cinco de la tarde se reunió la Diputación Permanente de las Cortes.

Como sólo asistieron los señores Rojo Villanova, Casanueva, Salomón y Carrascal, el señor Alba, después de esperar durante media hora, desistió de celebrar la reunión, aplazándola hasta el lunes, a la misma hora.

Claro está que se hace preciso de todo punto que la labor realizada se consolide y se extienda, para lo cual se cuenta con la colaboración incondicional de todos los elementos encargados del mantenimiento del orden público en Barcelona, que han demostrado un gran entusiasmo en el cumplimiento de su deber.

Hay que tener presente que hoy la sociedad atraviesa una situación de trastorno mental, debido principalmente a propagandas desatadas, que han contagiado al mundo, y que en Barcelona, como ciudad de gran crecimiento y de un espíritu cosmopolita acentuado, han prendido con más intensidad que en cualquier otra parte. Por ello, exige un tratamiento largo. Pero, desde luego, he de hacer constar que esta predisposición malsana por el crimen es de todo punto intolerable, y he de poner cuantos medios estén a mi alcance para hacerla desaparecer. No se me oculta que de la noche a la mañana es muy difícil lograrlo, pero al mismo tiempo que procure su remedio y su extinción, impondré implacablemente los castigos a que se hagan acreedores los que se salgan fuera de la Ley.

—Mi impresión final es que volverán a la templanza de espíritu necesaria, para entrar francamente en una era de paz y de prosperidad.

El orden público en Madrid exige un tratamiento de energía. Hay que imponer el principio de autoridad a todos.

Desde luego, esta medida será general para toda España, y debe abrigarse la certeza de que se conseguirá su plena eficiencia, porque ello se hace indispensable, y así podremos llegar a garantizarlo de una manera perfecta.

—¿Qué criterio se seguirá desde el ministerio de la Gobernación en cuanto a la censura de Prensa?

—Precisamente de este asunto he tratado extensamente con el gobernador civil señor Morata, quien me leyó unas cuartillas, en las que se recogían las instrucciones que yo le había dado sobre el particular, y que en líneas generales son las siguientes:

Intangibilidad de las instituciones representativas del régimen, conforme a los mandatos de la Constitución; exclusión de todo aquello que pueda redundar en quebranto del Gobierno, en relación con la labor de conciliación política que se propone seguir; supresión de todo lo que pueda servir de aliento a desórdenes públicos (pistolero, atentados, etcétera).

Por lo que respecta a los demás asuntos, he ordenado la mayor flexibilidad en la aplicación de la censura, pues es mi propósito procurar—de la manera más suave posible—el paso de la situación de excepción en que vivimos a la de normalidad, que deseo y espero ver prontamente restablecida.

En cuanto al resto de la política que piensa seguir, nos manifestó que sólo le guiarán los altos intereses de España y de la República.

NOMBRAMIENTOS DE ALTOS CARGOS

Madrid 6.—Al regresar de despachar con S. E. el presidente de la República, el señor Lerroux facilitó la siguiente relación de nombramientos de altos cargos:

Trabajo.—Subsecretario de Sanidad, don Enrique Bardají, diputado a Cortes. Director de Sanidad, don Rafael Castellón Martínez de Arizola. Director de Beneficencia, don Gerardo Carreres, diputado a Cortes.

Obras públicas.—Director de obras hidráulicas, don Vicente de la Puente. Delegado del Gobierno en la Caja de Emisión, don Mariano Benlliure y Tuero.

Agricultura.—Director de ganadería, don Isidoro Manuel García Gómez. Director de Montes, don Manuel García Rodríguez.

Hacienda.—Subsecretario, don José Tomás Rubio Chabarrí, diputado a Cortes. Gobernador del Banco de España, don Alejandro Fernández Araoz.

Instrucción pública.—Subsecretario, don Ramón Riza Martín Osorio. Director de primera Enseñanza, don Antonio Gil Muñoz.

Marina.—Comandante general de la escuadra, vicealmirante don Miguel de Mier y Río.

Al abandonar la Presidencia el ministro de Estado, que estuvo a visitar al jefe del Gobierno, manifestó a los periodistas que estaba acordado el nombramiento del señor Echevarren para subsecretario de Gobernación.

NO SE CONFIRMA LA VISITA DEL MINISTRO FRANCÉS M. LAVAL A MADRID

Madrid 6.—Preguntado el ministro de Estado, señor Rocha, acerca de la noticia circulada en Madrid en el sentido de un próximo viaje a Madrid del ministro de Negocios Extranjeros francés M. Laval, el señor Rocha ha desmentado rotundamente, y dijo que en el ministerio de Estado no se había recibido nada en el sentido de que el ministro francés tenga propósito de venir a Madrid.

NO SE REÚNE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LAS CORTES POR FALTA DE VOCALES

Madrid 6.—Minutos después de las cinco de la tarde se reunió la Diputación Permanente de las Cortes.

Como sólo asistieron los señores Rojo Villanova, Casanueva, Salomón y Carrascal, el señor Alba, después de esperar durante media hora, desistió de celebrar la reunión, aplazándola hasta el lunes, a la misma hora.

El señor Alba manifestó después a los periodistas que hoy se realizarán nuevas gestiones conciliatorias entre los jefes de los grupos políticos y que únicamente esperaba que fuese a verlo el señor Chapateta.

Se le preguntó si los créditos que se había acordado pedir a la Diputación Permanente, en el Consejo de ministros de hoy, serían incluidos en el orden del día de la reunión del lunes, y el señor Alba contestó negativamente, pues no se habían recibido antes de formar el orden del día para esta reunión y tendrían que ser objeto de otra convocatoria.

Después de concluido por el Gobierno el estudio del plan de defensa de Baleares empezará el general el de la península, que será mucho más extenso, como es lógico. Es asunto de tan vital importancia, que se dedicarán varios Consejos casi íntegros a su estudio.

En otro aspecto, parece que el Gobierno no tiene el propósito de trasladar al ministerio de Industria y Comercio el Consejo de la Economía Nacional, desglorándolo de la Presidencia, pletórica de organismos.

Dicha entidad podría, en su nuevo acoplamiento, desenvolverse con libertad y amplitud coordinada sus actividades para mejor coadyuvar a la solución del paro obrero.

Parece proyecto del Gobierno suprimir el procedimiento de los contingentes en la forma que actualmente se ejerce. Se pretende en principio que sean las Cámaras de Comercio las encargadas de redactar las oportunas propuestas, con discusión y votación entre dichas entidades, reservándose únicamente el ministro de Industria y Comercio la facultad de arbitraje.

No se habló en el Consejo del problema de las comunicaciones marítimas con el Plata. El ministro de Industria estudiará el proyecto de su antecesor, para llevarlo, si lo considera viable, a un próximo Consejo.

Los temas principales que invirtieron la mayor parte de las deliberaciones se refieren a la defensa nacional y al paro. Este asunto se examinó someramente, predominando el criterio de

realizar obras creadoras de riqueza y por tanto reproductivas. Consideran los ministros que la conexión de inmuebles para edificios públicos, vías de comunicaciones que no son de imperiosa necesidad y otros aspectos, tienen el inconveniente de que los gastos de construcción y conservación no compensan el sacrificio.

Despachados estos asuntos, el ministro de la Guerra comenzó—pues continuará en sucesivos Consejos—a informar al Gobierno acerca del plan de defensa nacional. Comenzó por explicar la necesidad y alcance de la fortificación de las islas Baleares, obras imprescindibles a realizar, presupuesto aproximado de su importe y otros datos de interés. Como el general Masquet en posteriores reuniones ministeriales seguirá informando de este problema y también lo hará el ministro de Marina en la parte que afecta a su departamento, no se tomarán acuerdos concretos.

Después de concluido por el Gobierno el estudio del plan de defensa de Baleares empezará el general el de la península, que será mucho más extenso, como es lógico. Es asunto de tan vital importancia, que se dedicarán varios Consejos casi íntegros a su estudio.

En otro aspecto, parece que el Gobierno no tiene el propósito de trasladar al ministerio de Industria y Comercio el Consejo de la Economía Nacional, desglorándolo de la Presidencia, pletórica de organismos.

Dicha entidad podría, en su nuevo acoplamiento, desenvolverse con libertad y amplitud coordinada sus actividades para mejor coadyuvar a la solución del paro obrero.

Parece proyecto del Gobierno suprimir el procedimiento de los contingentes en la forma que actualmente se ejerce. Se pretende en principio que sean las Cámaras de Comercio las encargadas de redactar las oportunas propuestas, con discusión y votación entre dichas entidades, reservándose únicamente el ministro de Industria y Comercio la facultad de arbitraje.

No se habló en el Consejo del problema de las comunicaciones marítimas con el Plata. El ministro de Industria estudiará el proyecto de su antecesor, para llevarlo, si lo considera viable, a un próximo Consejo.

Los temas principales que invirtieron la mayor parte de las deliberaciones se refieren a la defensa nacional y al paro. Este asunto se examinó someramente, predominando el criterio de

realizar obras creadoras de riqueza y por tanto reproductivas. Consideran los ministros que la conexión de inmuebles para edificios públicos, vías de comunicaciones que no son de imperiosa necesidad y otros aspectos, tienen el inconveniente de que los gastos de construcción y conservación no compensan el sacrificio.

Despachados estos asuntos, el ministro de la Guerra comenzó—pues continuará en sucesivos Consejos—a informar al Gobierno acerca del plan de defensa nacional. Comenzó por explicar la necesidad y alcance de la fortificación de las islas Baleares, obras imprescindibles a realizar, presupuesto aproximado de su importe y otros datos de interés. Como el general Masquet en posteriores reuniones ministeriales seguirá informando de este problema y también lo hará el ministro de Marina en la parte que afecta a su departamento, no se tomarán acuerdos concretos.

Después de concluido por el Gobierno el estudio del plan de defensa de Baleares empezará el general el de la península, que será mucho más extenso, como es lógico. Es asunto de tan vital importancia, que se dedicarán varios Consejos casi íntegros a su estudio.

En otro aspecto, parece que el Gobierno no tiene el propósito de trasladar al ministerio de Industria y Comercio el Consejo de la Economía Nacional, desglorándolo de la Presidencia, pletórica de organismos.

Dicha entidad podría, en su nuevo acoplamiento, desenvolverse con libertad y amplitud coordinada sus actividades para mejor coadyuvar a la solución del paro obrero.

Parece proyecto del Gobierno suprimir el procedimiento de los contingentes en la forma que actualmente se ejerce. Se pretende en principio que sean las Cámaras de Comercio las encargadas de redactar las oportunas propuestas, con discusión y votación entre dichas entidades, reservándose únicamente el ministro de Industria y Comercio la facultad de arbitraje.

No se habló en el Consejo del problema de las comunicaciones marítimas con el Plata. El ministro de Industria estudiará el proyecto de su antecesor, para llevarlo, si lo considera viable, a un próximo Consejo.

Los temas principales que invirtieron la mayor parte de las deliberaciones se refieren a la defensa nacional y al paro. Este asunto se examinó someramente, predominando el criterio de

realizar obras creadoras de riqueza y por tanto reproductivas. Consideran los ministros que la conexión de inmuebles para edificios públicos, vías de comunicaciones que no son de imperiosa necesidad y otros aspectos, tienen el inconveniente de que los gastos de construcción y conservación no compensan el sacrificio.

Despachados estos asuntos, el ministro de la Guerra comenzó—pues continuará en sucesivos Consejos—a informar al Gobierno acerca del plan de defensa nacional. Comenzó por explicar la necesidad y alcance de la fortificación de las islas Baleares, obras imprescindibles a realizar, presupuesto aproximado de su importe y otros datos de interés. Como el general Masquet en posteriores reuniones ministeriales seguirá informando de este problema y también lo hará el ministro de Marina en la parte que afecta a su departamento, no se tomarán acuerdos concretos.

Después de concluido por el Gobierno el estudio del plan de defensa de Baleares empezará el general el de la península, que será mucho más extenso, como es lógico. Es asunto de tan vital importancia, que se dedicarán varios Consejos casi íntegros a su estudio.

En otro aspecto, parece que el Gobierno no tiene el propósito de trasladar al ministerio de Industria y Comercio el Consejo de la Economía Nacional, desglorándolo de la Presidencia, pletórica de organismos.

Barcelona 6.—La Policía ha detenido a Alberto Ballesteros, que procedente de Galicia vino hace algún tiempo con objeto de dar algunas conferencias para rebatir los principios filosóficos sustentados en sus disertaciones por el pensador alemán conde de Kierling. Este individuo fué detenido últimamente en Palma de Mallorca, ocupándose una importante cantidad de sellos del Socorro Rojo Internacional y posteriormente se le puso en libertad. También se le encontraron varios documentos de carácter comunista.

Después de concluido por el Gobierno el estudio del plan de defensa de Baleares empezará el general el de la península, que será mucho más extenso, como es lógico. Es asunto de tan vital importancia, que se dedicarán varios Consejos casi íntegros a su estudio.

En otro aspecto, parece que el Gobierno no tiene el propósito de trasladar al ministerio de Industria y Comercio el Consejo de la Economía Nacional, desglorándolo de la Presidencia, pletórica de organismos.

Dicha entidad podría, en su nuevo acoplamiento, desenvolverse con libertad y amplitud coordinada sus actividades para mejor coadyuvar a la solución del paro obrero.

Parece proyecto del Gobierno suprimir el procedimiento de los contingentes en la forma que actualmente se ejerce. Se pretende en principio que sean las Cámaras de Comercio las encargadas de redactar las oportunas propuestas, con discusión y votación entre dichas entidades, reservándose únicamente el ministro de Industria y Comercio la facultad de arbitraje.

No se habló en el Consejo del problema de las comunicaciones marítimas con el Plata. El ministro de Industria estudiará el proyecto de su antecesor, para llevarlo, si lo considera viable, a un próximo Consejo.

Los temas principales que invirtieron la mayor parte de las deliberaciones se refieren a la defensa nacional y al paro. Este asunto se examinó someramente, predominando el criterio de

realizar obras creadoras de riqueza y por tanto reproductivas. Consideran los ministros que la conexión de inmuebles para edificios públicos, vías de comunicaciones que no son de imperiosa necesidad y otros aspectos, tienen el inconveniente de que los gastos de construcción y conservación no compensan el sacrificio.

Despachados estos asuntos, el ministro de la Guerra comenzó—pues continuará en sucesivos Consejos—a informar al Gobierno acerca del plan de defensa nacional. Comenzó por explicar la necesidad y alcance de la fortificación de las islas Baleares, obras imprescindibles a realizar, presupuesto aproximado de su importe y otros datos de interés. Como el general Masquet en posteriores reuniones ministeriales seguirá informando de este problema y también lo hará el ministro de Marina en la parte que afecta a su departamento, no se tomarán acuerdos concretos.

Después de concluido por el Gobierno el estudio del plan de defensa de Baleares empezará el general el de la península, que será mucho más extenso, como es lógico. Es asunto de tan vital importancia, que se dedicarán varios Consejos casi íntegros a su estudio.

En otro aspecto, parece que el Gobierno no tiene el propósito de trasladar al ministerio de Industria y Comercio el Consejo de la Economía Nacional, desglorándolo de la Presidencia, pletórica de organismos.

Dicha entidad podría, en su nuevo acoplamiento, desenvolverse con libertad y amplitud coordinada sus actividades para mejor coadyuvar a la solución del paro obrero.

Parece proyecto del Gobierno suprimir el procedimiento de los contingentes en la forma que actualmente se ejerce. Se pretende en principio que sean las Cámaras de Comercio las encargadas de redactar las oportunas propuestas, con discusión y votación entre dichas entidades, reservándose únicamente el ministro de Industria y Comercio la facultad de arbitraje.

No se habló en el Consejo del problema de las comunicaciones marítimas con el Plata. El ministro de Industria estudiará el proyecto de su antecesor, para llevarlo, si lo considera viable, a un próximo Consejo.

Los temas principales que invirtieron la mayor parte de las deliberaciones se refieren a la defensa nacional y al paro. Este asunto se examinó someramente, predominando el criterio de

realizar obras creadoras de riqueza y por tanto reproductivas. Consideran los ministros que la conexión de inmuebles para edificios públicos, vías de comunicaciones que no son de imperiosa necesidad y otros aspectos, tienen el inconveniente de que los gastos de construcción y conservación no compensan el sacrificio.

Despachados estos asuntos, el ministro de la Guerra comenzó—pues continuará en sucesivos Consejos—a informar al Gobierno acerca del plan de defensa nacional. Comenzó por explicar la necesidad y alcance de la fortificación de las islas Baleares, obras imprescindibles a realizar, presupuesto aproximado de su importe y otros datos de interés. Como el general Masquet en posteriores reuniones ministeriales seguirá informando de este problema y también lo hará el ministro de Marina en la parte que afecta a su departamento, no se tomarán acuerdos concretos.

Después de concluido por el Gobierno el estudio del plan de defensa de Baleares empezará el general el de la península, que será mucho más extenso, como es lógico. Es asunto de tan vital importancia, que se dedicarán varios Consejos casi íntegros a su estudio.

En otro aspecto, parece que el Gobierno no tiene el propósito de trasladar al ministerio de Industria y Comercio el Consejo de la Economía Nacional, desglorándolo de la Presidencia, pletórica de organismos.

Dicha entidad podría, en su nuevo acoplamiento, desenvolverse con libertad y amplitud coordinada sus actividades para mejor coadyuvar a la solución del paro obrero.

Parece proyecto del Gobierno suprimir el procedimiento de los contingentes en la forma que actualmente se ejerce. Se pretende en principio que sean las Cámaras de Comercio las encargadas de redactar las oportunas propuestas, con discusión y votación entre dichas entidades, reservándose únicamente el ministro de Industria y Comercio la facultad de arbitraje.

No se habló en el Consejo del problema de las comunicaciones marítimas con el Plata. El ministro de Industria estudiará el proyecto de su antecesor, para llevarlo, si lo considera viable, a un próximo Consejo.

Los temas principales que invirtieron la mayor parte de las deliberaciones se refieren a la defensa nacional y al paro. Este asunto se examinó someramente, predominando el criterio de

realizar obras creadoras de riqueza y por tanto reproductivas. Consideran los ministros que la conexión de inmuebles para edificios públicos, vías de comunicaciones que no son de imperiosa necesidad y otros aspectos, tienen el inconveniente de que los gastos de construcción y conservación no compensan el sacrificio.

Despachados estos asuntos, el ministro de la Guerra comenzó—pues continuará en sucesivos Consejos—a informar al Gobierno acerca del plan de defensa nacional. Comenzó por explicar la necesidad y alcance de la fortificación de las islas Baleares, obras imprescindibles a realizar, presupuesto aproximado de su importe y otros datos de interés. Como el general Masquet en posteriores reuniones ministeriales seguirá informando de este problema y también lo hará el ministro de Marina en la parte que afecta a su departamento, no se tomarán acuerdos concretos.

Después de concluido por el Gobierno el estudio del plan de defensa de Baleares empezará el general el de la península, que será mucho más extenso, como es lógico. Es asunto de tan vital importancia, que se dedicarán varios Consejos casi íntegros a su estudio.

En otro aspecto, parece que el Gobierno no tiene el propósito de trasladar al ministerio de Industria y Comercio el Consejo de la Economía Nacional, desglorándolo de la Presidencia, pletórica de organismos.

Dicha entidad podría, en su nuevo acoplamiento, desenvolverse con libertad y amplitud coordinada sus actividades para mejor coadyuvar a la solución del paro obrero.

Barcelona 6.—Esta mañana se vió un Consejo de guerra contra Andrés Roca y Ramón Carbo, jueces municipales, titular y suplente, respectivamente, de Tortella, acusados de haber organizado una manifestación la noche del 6 de Octubre y de adherirse a la proclamación de Estat Catalá. El fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de auxilio a la rebelión y pidió para cada uno de los procesados la pena de dos años de prisión, pero el Consejo los absolvió libremente, por estar el delito ya prescrito.

Después de concluido por el Gobierno el estudio del plan de defensa de Baleares empezará el general el de la península, que será mucho más extenso, como es lógico. Es asunto de tan vital importancia, que se dedicarán varios Consejos casi íntegros a su estudio.

En otro aspecto, parece que el Gobierno no tiene el propósito de trasladar al ministerio de Industria y Comercio el Consejo de la Economía Nacional, desglorándolo de la Presidencia, pletórica de organismos.

Dicha entidad podría, en su nuevo acoplamiento, desenvolverse con libertad y amplitud coordinada sus actividades para mejor coadyuvar a la solución del paro obrero.

Parece proyecto del Gobierno suprimir el procedimiento de los contingentes en la forma que actualmente se ejerce. Se pretende en principio que sean las Cámaras de Comercio las encargadas de redactar las oportunas propuestas, con discusión y votación entre dichas entidades, reservándose únicamente el ministro de Industria y Comercio la facultad de arbitraje.

No se habló en el Consejo del problema de las comunicaciones marítimas con el Plata. El ministro de Industria estudiará el proyecto de su antecesor, para llevarlo, si lo considera viable, a un próximo Consejo.

Los temas principales que invirtieron la mayor parte de las deliberaciones se refieren a la defensa nacional y al paro. Este asunto se examinó someramente, predominando el criterio de

realizar obras creadoras de riqueza y por tanto reproductivas. Consideran los ministros que la conexión de inmuebles para edificios públicos, vías de comunicaciones que no son de imperiosa necesidad y otros aspectos, tienen el inconveniente de que los gastos de construcción y conservación no compensan el sacrificio.

Despachados estos asuntos, el ministro de la Guerra comenzó—pues continuará en sucesivos Consejos—a informar al Gobierno acerca del plan de defensa nacional. Comenzó por explicar la necesidad y alcance de la fortificación de las islas Baleares, obras imprescindibles a realizar, presupuesto aproximado de su importe y otros datos de interés. Como el general Masquet en posteriores reuniones ministeriales seguirá informando de este problema y también lo hará el ministro de Marina en la parte que afecta a su departamento, no se tomarán acuerdos concretos.

Después de concluido por el Gobierno el estudio del plan de defensa de Baleares empezará el general el de la península, que será mucho más extenso, como es lógico. Es asunto de tan vital importancia, que se dedicarán varios Consejos casi íntegros a su estudio.

En otro aspecto, parece que el Gobierno no tiene el propósito de trasladar al ministerio de Industria y Comercio el Consejo de la Economía Nacional, desglorándolo de la Presidencia, pletórica de organismos.

Dicha entidad podría, en su nuevo acoplamiento, desenvolverse con libertad y amplitud coordinada sus actividades para mejor coadyuvar a la solución del paro obrero.

Parece proyecto del Gobierno suprimir el procedimiento de los contingentes en la forma que actualmente se ejerce. Se pretende en principio que sean las Cámaras de Comercio las encargadas de redactar las oportunas propuestas, con discusión y votación entre dichas entidades, reservándose únicamente el ministro de Industria y Comercio la facultad de arbitraje.

No se habló en el Consejo del problema de las comunicaciones marítimas con el Plata. El ministro de Industria estudiará el proyecto de su antecesor, para llevarlo, si lo considera viable, a un próximo Consejo.

Los temas principales que invirtieron la mayor parte de las deliberaciones se refieren a la defensa nacional y al paro. Este asunto se examinó someramente, predominando el criterio de

realizar obras creadoras de riqueza y por tanto reproductivas. Consideran los ministros que la conexión de inmuebles para edificios públicos, vías de comunicaciones que no son de imperiosa necesidad y otros aspectos, tienen el inconveniente de que los gastos de construcción y conservación no compensan el sacrificio.

Despachados estos asuntos, el ministro de la Guerra comenzó—pues continuará en sucesivos Consejos—a informar al Gobierno acerca del plan de defensa nacional. Comenzó por explicar la necesidad y alcance de la fortificación de las islas Baleares, obras imprescindibles a realizar, presupuesto aproximado de su importe y otros datos de interés. Como el general Masquet en posteriores reuniones ministeriales seguirá informando de este problema y también lo hará el ministro de Marina en la parte que afecta a su departamento, no se tomarán acuerdos concretos.

Después de concluido por el Gobierno el estudio del plan de defensa de Baleares empezará el general el de la península, que será mucho más extenso, como es lógico. Es asunto de tan vital importancia, que se dedicarán varios Consejos casi íntegros a su estudio.

En otro aspecto, parece que el Gobierno no tiene el propósito de trasladar al ministerio de Industria y Comercio el Consejo de la Economía Nacional, desglorándolo de la Presidencia, pletórica de organismos.

Dicha entidad podría, en su nuevo acoplamiento, desenvolverse con libertad y amplitud coordinada sus actividades para mejor coadyuvar a la solución del paro obrero.

Parece proyecto del Gobierno suprimir el procedimiento de los contingentes en la forma que actualmente se ejerce. Se pretende en principio que sean las Cámaras de Comercio las encargadas de redactar las oportunas propuestas, con discusión y votación entre dichas entidades, reservándose únicamente el ministro de Industria y Comercio la facultad de arbitraje.

No se habló en el Consejo del problema de las comunicaciones marítimas con el Plata. El ministro de Industria estudiará el proyecto de su antecesor, para llevarlo, si lo considera viable, a un próximo Consejo.

Los temas principales que invirtieron la mayor parte de las deliberaciones se refieren a la defensa nacional y al paro. Este asunto se examinó someramente, predominando el criterio de

realizar obras creadoras de riqueza y por tanto reproductivas. Consideran los ministros que la conexión de inmuebles para edificios públicos, vías de comunicaciones que no son de imperiosa necesidad y otros aspectos, tienen el inconveniente de que los gastos de construcción y conservación no compensan el sacrificio.

Despachados estos asuntos, el ministro de la Guerra comenzó—pues continuará en sucesivos Consejos—a informar al Gobierno acerca del plan de defensa nacional. Comenzó por explicar la necesidad y alcance de la fortificación de las islas Baleares, obras imprescindibles a realizar, presupuesto aproximado de su importe y otros datos de interés. Como el general Masquet en posteriores reuniones ministeriales seguirá informando de este problema y también lo hará el ministro de Marina en la parte que afecta a su departamento, no se tomarán acuerdos concretos.

Después de concluido por el Gobierno el estudio del plan de defensa de Baleares empezará el general el de la península, que será mucho más extenso, como es lógico. Es asunto de tan vital importancia, que se dedicarán varios Consejos casi íntegros a su estudio.

En otro aspecto, parece que el Gobierno no tiene el propósito de trasladar al ministerio de Industria y Comercio el Consejo de la Economía Nacional, desglorándolo de la Presidencia, pletórica de organismos.

Dicha entidad podría, en su nuevo acoplamiento, desenvolverse con libertad y amplitud coordinada sus actividades para mejor coadyuvar a la solución del paro obrero.

Barcelona 6.—Esta mañana se vió un Consejo de guerra contra Andrés Roca y Ramón Carbo, jueces municipales, titular y suplente, respectivamente, de Tortella, acusados de haber organizado una manifestación la noche del 6 de Octubre y de adherirse a la proclamación de Estat Catalá. El fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de auxilio a la rebelión y pidió para cada uno de los procesados la pena de dos años de prisión, pero el Consejo los absolvió libremente, por estar el delito ya prescrito.

Después de concluido por el Gobierno el estudio del plan de defensa de Baleares empezará el general el de la península, que será mucho más extenso, como es lógico. Es asunto de tan vital importancia, que se dedicarán varios Consejos casi íntegros a su estudio.

En otro aspecto, parece que el Gobierno no tiene el propósito de trasladar al ministerio de Industria y Comercio el Consejo de la Economía Nacional, desglorándolo de la Presidencia, pletórica de organismos.

Dicha entidad podría, en su nuevo acoplamiento, desenvolverse con libertad y amplitud coordinada sus actividades para mejor coadyuvar a la solución del paro obrero.

Parece proyecto del Gobierno suprimir el procedimiento de los contingentes en la forma que actualmente se ejerce. Se pretende en principio que sean las Cámaras de Comercio las encargadas de redactar las oportunas propuestas, con discusión y votación entre dichas entidades, reservándose únicamente el ministro de Industria y Comercio la facultad de arbitraje.

No se habló en el Consejo del problema de las comunicaciones marítimas con el Plata. El ministro de Industria estudiará el proyecto de su antecesor, para llevarlo, si lo considera viable, a un próximo Consejo.

Los temas principales que invirtieron la mayor parte de las deliberaciones se refieren a la defensa nacional y al paro. Este asunto se examinó someramente, predominando el criterio de

realizar obras creadoras de riqueza y por tanto reproductivas. Consideran los ministros

Información del extranjero

Ciento cincuenta reservistas, a los que se había ordenado reincorporarse al Ejército al sur de Túnez, tratan de desertar diciendo que no quieren seguir sirviendo a Francia, y se producen gravísimos desórdenes

450.000 niños soviéticos de ambos sexos recibirán instrucción militar

GRAVES DESÓRDENES MILITARES AL SUR DE TÚNEZ

Túnez 7.—Se reciben noticias del poblado de Medenín, situado en el extremo Sur de Túnez, de haber ocurrido allí sangrientos incidentes entre militares, de una gravedad extraordinaria. Las autoridades habían convocado a 150 reservistas indígenas para reincorporarse de nuevo, a fin de hacer un período de instrucción suplementaria. Aunque se presentaron en el cuartel los 150, cuando se trató de reincorporarlos manifestaron su decidido propósito de no servir más a Francia y trataron de desertar en masa. Las autoridades, ante la actitud decidida de los reservistas, ordenaron salir a la tropa para obligarlos a entrar en razón y mantener la disciplina. Los reservistas no se intimidaron, sino que se resistieron a la fuerza armada, empleando contra ellos piedras y palos, así como algún arma de fuego. Después de una corta lucha, de la que resultaron numerosos heridos y un oficial reservista muerto, la tropa pudo dominar la situación, obligando a la mayoría de los desertores a reintegrarse al cuartel, donde quedaron detenidos. Muchos de los reservistas pudieron huir, desertando definitivamente. Las autoridades los buscan activamente. Estos incidentes, de carácter gravísimo, por tratarse de militares, dan idea del disgusto existente en la población indígena, y aunque las autoridades afirman que se trata de un caso aislado sin contacto ninguno con el movimiento subversivo de carácter político, que vienen produciéndose, es indudable que obedece al divorcio, cada vez más sensible, que existe entre los indígenas y las autoridades protectoras.

SE PROLONGA EL SERVICIO MILITAR EN FRANCIA

París 7.—Comentando la reunión celebrada ayer por el Comité de Asuntos Militares y en la que se trató la cuestión de si los soldados que habían de ser licenciados el día 15 del corriente debían ser mantenidos en filas, el «Petit Parisien», lo mismo que otros periódicos, declara que se ha decidido en principio la prolongación de la duración del servicio. La agencia Havas confirma esta información y declara que se tiene la intención de mantener a los soldados en filas por un período de tres meses.

LAS ASOCIACIONES SECRETAS EN PORTUGAL

Lisboa 6.—La asamblea nacional ha aprobado por unanimidad, en votación nominal, el texto del proyecto de ley sobre las asociaciones secretas ligeramente modificado por la Cámara corporativa. Lisboa 6.—Ha sido presentada en la asamblea nacional una proposición promoviendo a mariscal al general Oscar Carmoua, presidente de la República.

RUSIA ADIESTRará MILITARMENTE A LOS NIÑOS

Moscú 6.—Se anuncia oficialmente que en este año 450.000 escolares de ambos sexos y otros jóvenes recibirán instrucción militar. En el período comprendido entre el primero de Enero y el primero de Abril, 15.000 jóvenes han recibido el emblema de la defensa del territorio con la divisa «Estado dispuesto al trabajo y a la defensa». Este emblema se entregará a los jóvenes, particularmente inteligentes, los cuales recibirán más tarde una educación militar suplementaria.

SE SUICIDA UNA CELEBRE BAILARINA

Viena 6.—La bailarina búlgara Sonia Nestorow Georgiew, que actuó en la Opera Nacional de Sofía y residía actualmente en Viena, se ha suicidado.

CAÑONES Y MUNICIONES

Bucarest 6.—El Gobierno ha presentado al Parlamento un proyecto de ley por el que se autoriza a firmar un nuevo contrato con las fábricas Skoda para la entrega de cañones y municiones hasta un total de 600 millones de coronas checas. El pago se efectuará en diez años. El nuevo contrato sustituye al de 1930 y prevé una reducción de un 15 por 100 en los precios.

EL «DUCE» Y LA CONFERENCIA DE STRESA

Londres 6.—La agencia Router dice saber que Mussolini ha redactado algunas proposiciones para la conferencia de Stresa, proposiciones que han sido comunicadas al Gobierno francés y al Gobierno inglés. En los círculos informados se cree que el «Duce» ha elaborado el programa siguiente: Delinear los puntos de vista francés, inglés e italiano sobre el acto unilateral de Alemania; cuestión de frente común de las tres potencias, con el fin de realizar los diversos puntos anunciados en el comunicado anglo-francés de 3 de Febrero; cuestión de la independencia de Austria y mejores medios de salvaguardarla; y cuestión de la revisión de ciertas partes de los tratados de paz con Austria, Hungría y Bulgaria. Hasta ahora no han sido confirmados oficialmente los detalles de este programa.

DOS MUERTOS POR LA TROPA EN UNA AGRESIÓN A DIPUTADOS

Para (Brasil) 6.—Han resultado muertas dos personas y heridas varias cuando, al dirigirse los diputados al Parlamento, acompañados de tropas con las bayonetas caladas, unos grupos de espectadores rompieron el cordón e intentaron agredir a los diputados. Los soldados repelieron la agresión con las bayonetas, mientras que los diputados se refugiaron en el cuartel general del Ejército. Desastrosos de soldados han tomado posiciones estratégicas en todas partes de la ciudad.

LA REELECCIÓN DE UN INTERVENTOR DE ESTADO PROVOCA GRAVES CONFLICTOS

Río de Janeiro 6.—La mayoría del Parlamento del Estado de Para se ha pronunciado contra la reelección del interventor de dicho Estado, comandante Barata. Esto amenzó a los diputados de la mayoría con proceder contra ellos y aquéllos huyeron del Parlamento, refugiándose en el cuartel de Belem. La minoría parlamentaria ha proclamado al interventor gobernador del Estado. El comandante Barata ha impedido a los parlamentarios que se reúnan y los mayoritarios han presentado una denuncia ante el Tribunal Electoral.

LA SITUACIÓN DE EUROPA ES DIFÍCIL

Londres 6.—El lord del Sello Privado inglés, señor Eden, ha declarado a su regreso de Londres que estaba convencido de la utilidad de los viajes realizados por Simon y por él. Nadie puede poner en duda—ha afirmado—que la situación actual de Europa es muy difícil. Sin embargo, esas dificultades no son insuperables desde el momento en que todas las naciones contribuyan a vencerlas. Nuestra contribución a esta tarea—terminó diciendo—debe consistir en seguir una política justa, energética y constante, prestando nuestro apoyo a la Sociedad de Naciones y un sistema colectivo de paz.

VARICES

Medias de goma, calidad insuperable, vende a precios de fábrica el Bazar «RAYOS X» HERNIADOS: Aparatos a medida para curar vuestros HERNIAS BAZAR RAYOS X. Acera del Casino, 23. Teléfono 2190. Granada

EL RETRASO EN LA SOLUCION DEL PROBLEMA TRIGUERO

Madrid 6.—«El Sol» publica lo siguiente: «En los medios agrícolas se está produciendo cierta alarma por el retraso con que se está moviendo el asunto de la ordenación del mercado triguero. La inoportunidad de la reciente crisis para esta cuestión ha sido manifiesta, puesto que no solamente ha retrasado considerablemente la solución de la información pública sobre el pliego de condiciones para el concurso, sino que a la vez deja un poco en el aire todas las impresiones anteriores, puesto que no se conoce ciertamente cuáles son los puntos de vista de los nuevos elementos, ya que es difícil decir si registrarán las mismas orientaciones del momento precedente o si introducirán algunas variaciones. Sabemos que entre el elemento agrícola se está incubando un movimiento de protesta y que se reciben en el Ministerio del ramo centenares de telegramas interesando del ministro que no deje de la mano este problema del mercado triguero, existiendo el temor, si no se procede con urgencia, de que se hunda la Agricultura, agravando la situación del modesto cultivador, que habrá de entregarse al acaparador en el instante en que las cotizaciones lleguen a su punto mínimo. Es sabido que esta situación de mayor gravedad vendría al correr de estos meses. Y todavía puede ser la situación peor si las noticias que ya circulan de que la cosecha viene buena, en algunas regiones inmejorables, se van confirmando por los hechos. Lo cual quiere decir que el factor psicológico está rindiendo sus frutos en el ambiente y que al calor de esa posible buena cosecha el problema de la descomposición de los precios del trigo puede llegar a tener una fase agudísima que agrave la miseria de las regiones cerealistas.»

Dr. MEGIAS

Medicólogo y Profesor de la Universidad CONSULTA DE ENFERMEDADES DE OJOS - HARIZ - GARGANTA

Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A CINCO

EL DEPORTE DEL «SKI»

Rudi Melzer en Granada

Procedente de Madrid y con objeto de entrenar al equipo de la Universidad que participará en los próximos campeonatos nacionales universitarios de «ski», ha llegado a nuestra ciudad el conocido entrenador austriaco Rudi Melzer, que en la actualidad desempeña el mismo cargo en la sociedad deportiva madrileña «Ingars». El señor Melzer ha sido contratado por iniciativa del veterano aficionado al deporte blanco y gran propulsor de la A. U. S. N., profesor de la Facultad de Medicina, don Alejandro Otero. Parece que hoy mismo empezarán los entrenamientos bajo su dirección.

Audiencia presidencial

Madrid 6.—Ofreció sus respetos al presidente de la República el ministro de la Gobernación, don Manuel Portela Valladares. También cumplimentaron a S. E. los ex ministros don José Oriol Anguera de Sojo y don Gerardo Abad Conde, don Ramón González Sicilia, don Felipe Crespo de Lara, doña Rosa Fernández de Torres y la señorita Clara Camposamor.

J. CAZORLA ROMERO

MÉDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA CONSULTA DE 9 a 11 - Duquesa, 11, pral.

Bandas Municipales

Hoy, de once a una, ejecutará en el paseo del Salón, la Banda municipal, el siguiente concierto: 1. Marcha, San José. 2. Célebre serenata española, Albeñiz. 3. Caballería ligera, Suppé. 4. La granjera de Arles (fantasía), Ravel. 5. Primer día feliz (sinfonía), F. Caballero. 6. La Dolores, Bretón.

Casa Calvo

FABRICA DE SOMMIERS Especialidad en camas Turcas y de Campaña Se arreglan toda clase de Sommiers Tendillas de Sta. Paula, 11 Teléfono, 1872

Dice «El Sol»

COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

«EL SOL» Madrid 6.—«El Sol» vuelve a tratar del régimen de Prensa proyectado, recordando que en uno de sus últimos editoriales subrayaba la premura con que la Comisión parlamentaria especial, presidida por el señor Gil Robles, había ultimado, en el día mismo del planteamiento de la crisis, el dictamen sobre el proyecto de ley de Publicidad. Opina que no es de utilidad en las circunstancias actuales el examen detallado de un proyecto que, según todas las previsiones, no va a alcanzar la condición de derecho positivo. Mientras duren y en tanto no vuelva a ponerse en peligro la libertad de Prensa con la amenaza de una ley dictada por el espíritu negativo, restrictivo y ciego de nuestras sempiternas derechas, preferimos con mucho la vieja ley de 1883, aun reconocida la necesidad de un nuevo—efectivamente nuevo—régimen de Prensa, con el cual se haga imposible el actual predominio de los intereses privados sobre el interés público.

«DIARIO DE MADRID»

«Diario de Madrid», contra el anuncio de una posible disolución de Cortes, dice: Acudir a unas elecciones generales para resolver a destiempo y sin necesidad una mal planteada cuestión de Poder, es provocar una indefinida serie de desastrosos sin la menor compensación en materia de disolución de Cortes y poner a discusión lo que no puede ser discutido sin un gran quebranto para las instituciones. Es hacer reaccionar o enardecer a todas las bronceas fuerzas elementales y resucitar tristes escenas de incivildad y rabiosos choques. Es dejarse arrastrar por las masas de los partidos a posiciones extremas y a absurdas alianzas. Se caerá mucho más de bruces, y acaso irremediadamente, en las confusiones y equívocos que se planteó la última pugna electoral y que han acarreado más tarde suspicacias que no se han borrado todavía y se pagarán durante mucho tiempo las consecuencias.

ARROLLADA Y MUERTA POR UN TREN

Cervera 6.—En el paso a nivel sito en la carretera entre esta población y Guissona, al intentar pasar Dolores Vives, de 65 años, fué alcanzada por un tren ligero, procedente de Lérida, muriendo poco después en su domicilio, adonde fué conducida.

La entrega de condecoraciones en Toledo

Madrid 6.—El ministro de Agricultura ha sido invitado a asistir el día 21 en Toledo al acto de entrega de las condecoraciones concedidas al gobernador civil y altas autoridades de aquella provincia.

ESTOMACO

de INTESTINOS de ayuda con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

de INTESTINOS de ayuda con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

de INTESTINOS de ayuda con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

de INTESTINOS de ayuda con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ de CARLOS

COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

«EL SOL» Madrid 6.—«El Sol» vuelve a tratar del régimen de Prensa proyectado, recordando que en uno de sus últimos editoriales subrayaba la premura con que la Comisión parlamentaria especial, presidida por el señor Gil Robles, había ultimado, en el día mismo del planteamiento de la crisis, el dictamen sobre el proyecto de ley de Publicidad. Opina que no es de utilidad en las circunstancias actuales el examen detallado de un proyecto que, según todas las previsiones, no va a alcanzar la condición de derecho positivo. Mientras duren y en tanto no vuelva a ponerse en peligro la libertad de Prensa con la amenaza de una ley dictada por el espíritu negativo, restrictivo y ciego de nuestras sempiternas derechas, preferimos con mucho la vieja ley de 1883, aun reconocida la necesidad de un nuevo—efectivamente nuevo—régimen de Prensa, con el cual se haga imposible el actual predominio de los intereses privados sobre el interés público.

«DIARIO DE MADRID»

«Diario de Madrid», contra el anuncio de una posible disolución de Cortes, dice: Acudir a unas elecciones generales para resolver a destiempo y sin necesidad una mal planteada cuestión de Poder, es provocar una indefinida serie de desastrosos sin la menor compensación en materia de disolución de Cortes y poner a discusión lo que no puede ser discutido sin un gran quebranto para las instituciones. Es hacer reaccionar o enardecer a todas las bronceas fuerzas elementales y resucitar tristes escenas de incivildad y rabiosos choques. Es dejarse arrastrar por las masas de los partidos a posiciones extremas y a absurdas alianzas. Se caerá mucho más de bruces, y acaso irremediadamente, en las confusiones y equívocos que se planteó la última pugna electoral y que han acarreado más tarde suspicacias que no se han borrado todavía y se pagarán durante mucho tiempo las consecuencias.

ARROLLADA Y MUERTA POR UN TREN

Cervera 6.—En el paso a nivel sito en la carretera entre esta población y Guissona, al intentar pasar Dolores Vives, de 65 años, fué alcanzada por un tren ligero, procedente de Lérida, muriendo poco después en su domicilio, adonde fué conducida.

La entrega de condecoraciones en Toledo

Madrid 6.—El ministro de Agricultura ha sido invitado a asistir el día 21 en Toledo al acto de entrega de las condecoraciones concedidas al gobernador civil y altas autoridades de aquella provincia.

ESTOMACO

de INTESTINOS de ayuda con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

de INTESTINOS de ayuda con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

de INTESTINOS de ayuda con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

de INTESTINOS de ayuda con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

de INTESTINOS de ayuda con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ de CARLOS

LARIOS, S. A.

MALAGA Vinos generosos. Licor «TRIPLE SECO» Cofacs «TRES ESTRELLAS» y «PRINCIPE»

LA VIDA DEPORTIVA

INSTITUTO SUÁREZ, 1. ACADEMIA ISIDORIANA, 1

En el campo de deportes del Instituto Suárez y para celebrar la fiesta de San Isidoro, se celebró el encuentro anunciado entre los equipos Instituto Suárez y Academia Isidoriana, que se disputaban una copa de plata, donada por el señor director de dicha Academia, habiendo empatado a un goal. Como padrín del equipo del Instituto, hizo el saque de honor la bellísima señorita Adelaida López Urmeneta, profesora de dicho centro docente; y por la Academia Isidoriana, la no menos bella señorita Natividad Valencia, alumna de dicha Academia.

«DIARIO DE MADRID»

«Diario de Madrid», contra el anuncio de una posible disolución de Cortes, dice: Acudir a unas elecciones generales para resolver a destiempo y sin necesidad una mal planteada cuestión de Poder, es provocar una indefinida serie de desastrosos sin la menor compensación en materia de disolución de Cortes y poner a discusión lo que no puede ser discutido sin un gran quebranto para las instituciones. Es hacer reaccionar o enardecer a todas las bronceas fuerzas elementales y resucitar tristes escenas de incivildad y rabiosos choques. Es dejarse arrastrar por las masas de los partidos a posiciones extremas y a absurdas alianzas. Se caerá mucho más de bruces, y acaso irremediadamente, en las confusiones y equívocos que se planteó la última pugna electoral y que han acarreado más tarde suspicacias que no se han borrado todavía y se pagarán durante mucho tiempo las consecuencias.

ARROLLADA Y MUERTA POR UN TREN

Cervera 6.—En el paso a nivel sito en la carretera entre esta población y Guissona, al intentar pasar Dolores Vives, de 65 años, fué alcanzada por un tren ligero, procedente de Lérida, muriendo poco después en su domicilio, adonde fué conducida.

La entrega de condecoraciones en Toledo

Madrid 6.—El ministro de Agricultura ha sido invitado a asistir el día 21 en Toledo al acto de entrega de las condecoraciones concedidas al gobernador civil y altas autoridades de aquella provincia.

ESTOMACO

de INTESTINOS de ayuda con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

de INTESTINOS de ayuda con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

de INTESTINOS de ayuda con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

de INTESTINOS de ayuda con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

de INTESTINOS de ayuda con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

de INTESTINOS de ayuda con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

de INTESTINOS de ayuda con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

de INTESTINOS de ayuda con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ de CARLOS

INSTITUTO SUÁREZ, 1. ACADEMIA ISIDORIANA, 1

En el campo de deportes del Instituto Suárez y para celebrar la fiesta de San Isidoro, se celebró el encuentro anunciado entre los equipos Instituto Suárez y Academia Isidoriana, que se disputaban una copa de plata, donada por el señor director de dicha Academia, habiendo empatado a un goal. Como padrín del equipo del Instituto, hizo el saque de honor la bellísima señorita Adelaida López Urmeneta, profesora de dicho centro docente; y por la Academia Isidoriana, la no menos bella señorita Natividad Valencia, alumna de dicha Academia.

«DIARIO DE MADRID»

«Diario de Madrid», contra el anuncio de una posible disolución de Cortes, dice: Acudir a unas elecciones generales para resolver a destiempo y sin necesidad una mal planteada cuestión de Poder, es provocar una indefinida serie de desastrosos sin la menor compensación en materia de disolución de Cortes y poner a discusión lo que no puede ser discutido sin un gran quebranto para las instituciones. Es hacer reaccionar o enardecer a todas las bronceas fuerzas elementales y resucitar tristes escenas de incivildad y rabiosos choques. Es dejarse arrastrar por las masas de los partidos a posiciones extremas y a absurdas alianzas. Se caerá mucho más de bruces, y acaso irremediadamente, en las confusiones y equívocos que se planteó la última pugna electoral y que han acarreado más tarde suspicacias que no se han borrado todavía y se pagarán durante mucho tiempo las consecuencias.

ARROLLADA Y MUERTA POR UN TREN

Cervera 6.—En el paso a nivel sito en la carretera entre esta población y Guissona, al intentar pasar Dolores Vives, de 65 años, fué alcanzada por un tren ligero, procedente de Lérida, muriendo poco después en su domicilio, adonde fué conducida.

La entrega de condecoraciones en Toledo

Madrid 6.—El ministro de Agricultura ha sido invitado a asistir el día 21 en Toledo al acto de entrega de las condecoraciones concedidas al gobernador civil y altas autoridades de aquella provincia.

ESTOMACO

de INTESTINOS de ayuda con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

de INTESTINOS de ayuda con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

de INTESTINOS de ayuda con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

de INTESTINOS de ayuda con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

de INTESTINOS de ayuda con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

de INTESTINOS de ayuda con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

de INTESTINOS de ayuda con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

de INTESTINOS de ayuda con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ de CARLOS

Documento vindicativo de su gestión, presentado por el Ayuntamiento de la República en el expediente incoado al mismo AÑO 1935. (Continuación) No encontramos responsabilidad por parte alguna; en efecto, el Ayuntamiento acordó en sesión de 5 de Noviembre de 1932, un presupuesto extraordinario cuya partida personal estaba basada en la prestación personal; dicho presupuesto fué aprobado sin reservas por la Delegación de Hacienda, como dice el instructor, en 15 de Febrero de 1933; es cierto que la ordenanza fué respaldada y sus efectos no fueron subsanados. Existiría responsabilidad si se hubiese efectuado la prestación o en equivalentes a metálico, pero como no se realizó nos es inexcusable la responsabilidad que pretende deducir el instructor. Es evidente que después de electo otro presupuesto voluntario, cuyo importe fué como dice el instructor de 90.000 pesetas; y tenemos que rechazar que esta suscripción fuera ilegal y caprichosa, pues como tuvo carácter exclusivamente voluntario, no encontramos precepto alguno en que se prohíba esta clase de suscripciones; el instructor nos indica la disposición legal, lo que debemos únicamente reconocer. Apoyada el instructor que se invirtieron dichos fondos, prescindiendo de formación de presupuesto, y nosotros le decimos que había

fuera porque esta forma de contabilidad es novísima y desconocida, aun en los annales de la matemática, sería cosa de demostrar que Granada es la primera capital del globo en población, pues aplicando el novísimo procedimiento y multiplicando los 126.688 habitantes que tiene nuestra ciudad, por los días del año, nos encontraríamos con 46 millones 874.295 habitantes, población de nuestra Granada durante el año 1934. Debemos enorgullecernos. Pero esta responsabilidad de los temporeros aun continúa en la Comisión gestora, pues deducidos los que han sido declarados cesantes, que por cierto de la cantidad de ser únicos afiliados a partidos de izquierda, y aumentados en el sobrante del gestor don Gerardo López y otro señor llamado Cuéllar, pariente del gestor señor Morell Cuéllar, dan un total de setenta y cinco de temporeros al año en cuya responsabilidad incurrió y está incurriendo como hemos dicho la actual Comisión gestora. Se da de cosa letrada mayúscula, la cifra de 10.562.882 81 pesetas como inventadas en personal durante los años de 1931 a 1934, y se da de seguro como la finalidad de atender a algunas leguas o espíritus bobos; en este caso, ha debido, al estar portuñés, multiplicar el número de empleados, en vez de por los tres años de República, desde el tiempo de los Reyes Católicos, y no digo el Ayuntamiento, ni el mismo Banco de España tendría dinero bastante para soportar la enorme cifra resultante. Y vamos a contestar a esto con números y con razones como corresponde a gente que no tiene que engañar a nadie, pues no se persigue en este artículo más que una finalidad: decir la verdad. En efecto: la cantidad dicha da una media anual de 2.638.000 pesetas incluidos la totalidad de los servicios municipales y los miles de temporeros de que se nos acusa; por tanto es una cantidad corriente para un presupuesto que sin rebajas tiene una media de ingresos de 5.100.000 pesetas. Los números que damos que son auténticos, y expuestos lisa y llanamente y no en forma hiperbólica ni capciosa, son lo suficientemente elocuentes para destruir el aparato y fábulo alegato de los 10.562.882 81 pesetas gastadas en personal durante los últimos cuatro años. Tenemos que advertir que el límite que pone el Estatuto municipal es el del 25 por 100 del presupuesto como máximo que se puede gastar en personal; este límite se refiere al personal técnico y administrativo, que en nuestro presupuesto viene a ser aproximadamente el 12 por 100; no sabemos qué imaginación caparrosista puede encontrar responsabilidad en el apartado que comentamos. También se dice que hay empleados inter-

ocho céntimos de pensión; también acordó que obreros y empleados que no estaban de plantilla con treinta y cuarenta años de servicios, se jubilaran con dos pesetas de pensión como máximo; algunos tenían cerca de 80 años de edad; sí parece al instructor que lo prudente hubiese sido lanzarlos a la calle después de haber agotado su vida al servicio de la ciudad, nosotros discrepamos en absoluto de este criterio, no lo impide un elemental deber de humanidad. Si hay alguno que discrepe del nuestro, lo lamentamos profundamente por él. Y vamos a explicar lo del señor Artola por cuyo asunto se califica de irregular a la Corporación. Pues bien: en virtud de escrito presentado por dicho señor, pidiendo continuar al frente del servicio, la Comisión de Abastos, teniendo en cuenta que el servicio de Veterinarios no estaba completo, acordó, previo expediente de capacidad, que el señor Artola continuara al frente de los servicios hasta que se efectuara al frente de los servicios de veterinarios, pues en ello no se perjudicaba la Corporación municipal, en su aspecto económico, ni se desprendía de un excelente funcionario; hay que advertir que no hubo reclamación alguna y que el acuerdo del Cabildo lleva el voto de la mayoría y el de los concejales de la oposición señores Romero de la Cruz, Tello y Morenilla; conste que no citamos estos nombres porque den un aval moral al acuerdo. No comentaríamos por pueril el cargo que se nos hace de que los alcaldes trasladaron a funcionarios de un Negociado a otro. Es evidente que el secretario es el jefe responsable del personal afecto a un servicio; pero es también evidente que el alcalde es la suprema autoridad en la jerarquía administrativa del Ayuntamiento. El cargo se formula por capricho del instructor, pues no hay preceptos que impidan que el alcalde disponga la distribución de los funcionarios.

de ligereza, que no existía consignación en presupuesto, y para destruir esta afirmación nos basta con citar el artículo primero, capítulo 11, del presupuesto, que dice: «Edificación pesetas 150.000», y estimamos que un reloj como el instalado, va dentro del concepto general citado que se refiere a mejoras, fomento y conservación de los edificios municipales; con el criterio administrativo del instructor, no se podría poner en la ciudad ni un aduquin, si no va especificada en el presupuesto la calle, número de la línea de aduquines y número del aduquin dentro de la línea. Pero aparte de la legalidad absoluta del pago, hay un factor moral evidente: que el pago se ha efectuado por orden del alcalde. Luego este cargo como todos los formulados rebalsa sobre nuestra conciencia, si dejamos la menor inquietud y zozobra. Pero el instructor hace una apreciación que tenemos que rechazar con indignación energética; esta que conocea hacer la adjudicación y a estos por muy instructor que sea no tiene derecho a lanzar esa palabra que tiene de desdoro y mengua del derecho que tiene toda persona a que se le respete su honorabilidad. No, señor instructor, no ha habido conveniencia de ninguna clase ni usted puede ni debe decir eso; cuando se ejerza cargo de autoridad es cuando más llamado están al respecto del buen nombre y consideración de las personas. No tenemos más que decir en este cargo, sin doleros y protestar de la nueva insidia que el instructor lanza.

finido por un contribuyente; se le instruyó expediente (puede verlo el instructor) y este funcionario fué sancionado y no fué llevado al Juzgado por consideración a un miembro de la Corporación, y poco después empezó una campaña de algún sector de Prensa, tomando como base la supuesta queja de documentos de interés en Arbitrios, sin darse cuenta la Prensa que hizo tal campaña que era movida por una pasión de bajo fondo moral, como hemos dicho. Pueden seguir los detractores del Ayuntamiento desistiendo de esto política, si estiman que esto es noble, pero ya sabe el instructor y sabe Granada la interpretación malvada que se le quiere dar a un acto completamente normal dentro de la administración, pues como hemos dicho, raro es el día en que el «Gaceta» no inserta una autorización idéntica a la que tomó la Comisión de Arbitrios. Y esto era uno de los motivos, aparte del general e insuperable para nuestra defensa, de ver el expediente, para ver qué certificaciones ha dado el actual administrador de Arbitrios, que hacen lanzar al instructor la gravísima acusación de que ha cometido una malversación, y mucho más extraña que esa, digo que se ha cometido una malversación, por el solo hecho de que hay una diferencia de 189.251,88 pesetas de más en Arbitrios durante el año 1933, respecto a 1932. Esa diferencia es el aumento natural a una mayor implantación en el servicio de recaudación, pues implantados los arbitrios en 1932, era natural y evidente que el año 1933 hubiese un aumento, como en efecto lo hubo, de 137.831,12 pesetas, según estaba que el señor Canito hizo al entonces alcalde señor Corro. Y dado que no se nos da vista del expediente, no podemos deducir de dónde surge ese aumento de 51.430,06 pesetas, diferencia entre las 189.251,88 pesetas que da el instructor y las 137.831,12 pesetas según el estado que lo fué entregado al referido alcalde. Y para terminar, nuestra protesta, nuestra repulsa por la calificación impropia y temeraria que hace el instructor de un hecho a todas luces injusto. Ni la ley de 29 de Octubre de 1899 ni el reglamento de 29 de Abril de 1890, para calificar su vicencia, autorizan al instructor para calificar ni para juzgar hechos; que conste la extralimitación de funciones que realiza este funcionario, con agravo de los firmantes.

(Continuación)

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

Unos pucheritos de la Gestora por la fuga de vocales

Y una enérgica actitud para resolver el paro... con despido de quince empleados de Arbitrios

Cuando la Gestora supo oficialmente aquello de la fuga de los vocales cedistas...

El señor Pedrajas, melquiadista, dijo que había consultado a su jefe si debía continuar en su puesto...

Como la renuncia—dijo—de los gestores de Acción Popular no es un acto episódico...

Luego el señor Vega terminó por inundarnos el espíritu de intensos pesares...

La trascendencia de los problemas municipales hace preciso el sacrificio de todos los grupos políticos...

Hasta aquí, la sesión fué para los periodistas poco menos que el suplicio de Tántalo...

El señor Torres, radical, agradeció las frases de apoyo del representante agrario...

Yo—dijo—tengo facultad para nombrar y separar y además ejecutar. Ahora no hago otra cosa que ejecutar...

Un elogio del general Cabanellas al cuerpo de la Guardia civil

Madrid 6.—El general don Miguel Cabanellas...

Guardias civiles: Aprovecho este día 28 de Marzo...

Respecto al plan de Segunda enseñanza, no hubo dificultad...

El señor Ara sostuvo que no podía admitirse que costando tanto trabajo en Madrid conseguir la aprobación de la tesis doctoral...

El Juzgado recibe un escrito de Indalecio Prieto asegurando que viene

Madrid 6.—En el Juzgado militar que entiende en los procesos concernientes a los sucesos revolucionarios...

Junta de la Agrupación profesional de doctores y licenciados en Ciencias

Madrid 6.—Se celebró una junta general extraordinaria de la Agrupación profesional de doctores...

ABUSOS EN LA PESCA MARITIMA

Marbella 6.—Una comisión de pescadores de sardinas visitó al alcalde...

La Alcaldía se ha apresurado a telegrafiar al ministro de Marina para gestionar la prohibición de este abuso.

ta en ningún caso profesorado sin el título correspondiente. Para ello, cuando ningún titulado quiera ser profesor o ayudante gratuito...

También se acordó defender que la separación de las funciones docente y examinadora existiese solamente en los exámenes de conjunto y revalida, pero no en los anuales.

Respecto al plan de Segunda enseñanza, no hubo dificultad y se acordó defender la petición del Colegio oficial de Madrid sobre la generalización del doctorado para todas las Universidades.

El señor Ara sostuvo que no podía admitirse que costando tanto trabajo en Madrid conseguir la aprobación de la tesis doctoral...

El Juzgado recibe un escrito de Indalecio Prieto asegurando que viene

Madrid 6.—En el Juzgado militar que entiende en los procesos concernientes a los sucesos revolucionarios...

Junta de la Agrupación profesional de doctores y licenciados en Ciencias

Madrid 6.—Se celebró una junta general extraordinaria de la Agrupación profesional de doctores...

ABUSOS EN LA PESCA MARITIMA

Marbella 6.—Una comisión de pescadores de sardinas visitó al alcalde...

La Alcaldía se ha apresurado a telegrafiar al ministro de Marina para gestionar la prohibición de este abuso.

Disposiciones oficiales

Madrid 6.—La «Gaceta» publica, entre otras disposiciones, las siguientes: Estado.—Ley aprobando, a los efectos de su ratificación por España...

Presidencia.—Decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial la competencia suscitada por el delegado de Hacienda de Vizcaya...

Estado.—Decreto nombrando embajador de España cerca del señor presidente de la República de Méjico a don Emiliano Iglesias Ambrosio...

Otro ídem de don Rafael Poms y Quadra, secretario de primera clase nombrado en la Legación de España...

Otro ídem de don Luis Guillén y Gil, secretario de primera clase en este Ministerio, pase a continuar sus servicios...

Industria.—Orden dejando sin efecto la concesión que por orden de 22 de Febrero de 1934 se otorgó a la Junta de Patronato del Instituto Náutico del Mediterráneo...

Comunicaciones.—Orden disponiendo que el peso máximo de las cajas conteniendo películas cinematográficas destinadas a circular por el Correo...

Hacienda.—Orden disponiendo que el tiempo máximo para conservar las muestras de cualquier clase de mercancías importadas...

San Fernando 6.—El Ayuntamiento acordó, en sesión celebrada ayer, conmemorar la proclamación de la República con diversos actos.

Instrucción.—Orden resolviendo el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Rivedeva (Oviedo)...

Otra orden disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la plaza de catedrático de Física y Química del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Bilbao.

Otra orden autorizando al maestro de los Pizarrales (Salamanca), don José Manuel González Mateos...

Otra orden autorizando a don Antonio Peruchero Blázquez, maestro de Villanueva del Conde (Salamanca)...

Otra orden autorizando a don Antonio Peruchero Blázquez, maestro de Villanueva del Conde (Salamanca)...

Otra orden autorizando a don Antonio Peruchero Blázquez, maestro de Villanueva del Conde (Salamanca)...

Otra orden autorizando a don Antonio Peruchero Blázquez, maestro de Villanueva del Conde (Salamanca)...

Otra orden autorizando a don Antonio Peruchero Blázquez, maestro de Villanueva del Conde (Salamanca)...

Otra orden autorizando a don Antonio Peruchero Blázquez, maestro de Villanueva del Conde (Salamanca)...

Otra orden autorizando a don Antonio Peruchero Blázquez, maestro de Villanueva del Conde (Salamanca)...

Otra orden autorizando a don Antonio Peruchero Blázquez, maestro de Villanueva del Conde (Salamanca)...

Otra orden autorizando a don Antonio Peruchero Blázquez, maestro de Villanueva del Conde (Salamanca)...

Otra orden autorizando a don Antonio Peruchero Blázquez, maestro de Villanueva del Conde (Salamanca)...

Otra orden autorizando a don Antonio Peruchero Blázquez, maestro de Villanueva del Conde (Salamanca)...

Otra orden autorizando a don Antonio Peruchero Blázquez, maestro de Villanueva del Conde (Salamanca)...

Otra orden autorizando a don Antonio Peruchero Blázquez, maestro de Villanueva del Conde (Salamanca)...

Otra orden autorizando a don Antonio Peruchero Blázquez, maestro de Villanueva del Conde (Salamanca)...

Otra orden autorizando a don Antonio Peruchero Blázquez, maestro de Villanueva del Conde (Salamanca)...

Otra orden autorizando a don Antonio Peruchero Blázquez, maestro de Villanueva del Conde (Salamanca)...

Otra orden autorizando a don Antonio Peruchero Blázquez, maestro de Villanueva del Conde (Salamanca)...

Otra orden autorizando a don Antonio Peruchero Blázquez, maestro de Villanueva del Conde (Salamanca)...

CHOCOLATES



¡Los más nutritivos!

DESDE 26 DE MARZO OTRA GRAN BAJA DE PRECIOS DE FIRESTONE

ALHAMBRA CENTRO DE NEGOCIOS

Certific. los de penales, planos, Catastro, últimas voluntades, etc.—Ingeniero en la Guardia civil, lo consigue ALHAMBRA...

PINTORES Regalamos moldes y catálogos de pintura, comprando en Droguería ARCO-IRIS.

Camiones G.M.C. con el potente Motor "BUICK" de válvulas en cabeza

Merchants 'And Manufacturers' Insurance Co. Ltd. COMPAÑIA INGLESA

Exámenes de Secretarios de Juzgado municipal

Por orden del ministerio de Justicia se restablecen los exámenes que se celebrarán en la primera quincena del mes de Mayo...

EL SECRETO DE LA FORTUNA QUIERE GANAR A LA LOTERIA?

Opel El coche pequeño mejor y de menor consumo

Precios desde 7.850 pesetas puesto en Granada con todos sus accesorios

LA REGLO SUSPENDIDA volverá rápidamente y sin peligro con las famosas Perlas FEMI

GRANADA, Cia. Granadina de Industrias y Comercio.—MALAGA, Bonifacio Gómez.—JAEN, Centro Farmacéutico

AL PUBLICO

Para el que no quiera utilizar el servicio municipal, la EMPRESA FUNERARIA DE VICTORIANO MORAL de la plaza Universidad

ha establecido servicios en automóvil, incluido todo impuesto, desde 30 pesetas en adelante, y se sirven los atáúdes en camioneta a los pueblos de la provincia.

Indicador Económico

De una ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts. Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

COLOCACIONES, opositores, carreras por correspondencia. Solución definitiva. Pedido libretos gratis: Apartado 105—Sevilla.

100-200 semanales. Haciéndose circulares direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado 544. Madrid.

SE ALQUILA casa en la plaza de Santa Catalina. Razón: Venta de Eritaña, Carretera de la Sierra.

Billares Rusos para mesas, bolas y toda clase de accesorios. Jerónimo Villegas, Elvira, 96.

OTERIA PLAZA EUROPA-SEVILLA. Administrador, Miguel Escámez. Devuelve dinero caso no cobrar tercera vez. Juegue. Escriba hoy mismo.

CARGA DE BATERIAS, 2,60 pesetas. Reparación de baterías y dinamos. Talleres García Tejeda, Plaza Campos, 8. Teléfono 2809.

Se necesitan agentes propagandistas. Placeta Lino, 1, de 1 a 3 y 8 a 10 noche.

Quiere tomar un purgante bueno, agradable y de inmediata acción?

Compre el Aceite de Ricino Goloso

Es el mejor de todos los purgantes

CALZADOS La Imperial, S. A.



pondrá a la venta sus últimas novedades para

Semana Santa y Primavera

en su establecimiento de

Gran Vía, 5

(Antiguo edificio del Hotel París)

PROXIMA INAUGURACION

Esta SUCURSAL ha sido totalmente instalada por OBREROS GRANADINOS

Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo.

No olvide usted que el lubricante "Aiglon Auto-Oil" Es solicitado por todos los garagistas

"La Moda Práctica" es, por su gran utilidad, preferida entre todas las Revistas